

ZS-448-04

RESEARCH CENTER

6231

ADMINISTRATIVE INFORMATION

3 of 3000

100

20.00

10.00

X

START DATE

GROUPS/PERIODS

START DATE

GROUPS/PERIODS

X

X

START DATE

GROUPS/PERIODS

10000

START DATE

GROUPS/PERIODS

10000

START DATE

GROUPS/PERIODS

10000

START DATE

GROUPS/PERIODS

10000

St. Impression, Nevada  
Zeno SA 19-01-2001  
Campy-Vault

Selfe Lois S. 80-09-01  
Kop. Alaska  
Salt col. Steiner 2/11/74



Sello  
10/22/14

1105506



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** \_\_\_\_\_ COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES \_\_\_\_\_

**Otorgada por** \_\_\_\_\_ LOS SEÑORES: DOÑA AMAIDA MARGARITA ALVAREZ  
BAILON Y DON CLEVER EDILFIDO NAZARENO MEDINA \_\_\_\_\_

**A favor de** \_\_\_\_\_ SEÑORA ~~NORA~~ MARGARITA HIDALGO REYES. \_\_\_\_\_

**Cuántia** \_\_\_\_\_ USD\$ 3.000,00 \_\_\_\_\_

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** \_\_\_\_\_ PRIMER \_\_\_\_\_ **No.** 2014-13.08.84.P7061 \_\_\_\_\_

**Manta, a** 2 **de** \_\_\_\_\_ OCTUBRE **de** \_\_\_\_\_ 2014



CODIGO: 2014.15.08.04.F7061

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN  
LOS SEÑORES: DOÑA AMADA MARGARITA ALVAREZ  
BAILON Y DON CLEVER EDILFIDO NAZARENO MEDINA; A  
FAVOR DE LA SEÑORA NORA MARGARITA HUIDALGO  
REYES.

CUANTIA: USD \$ 3,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón  
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
lunes veinte de octubre del año dos mil catorce, ante mí,  
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del  
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en  
calidad de "VENEDORES" los señores: Doña AMADA  
MARGARITA ALVAREZ BAILON, de estado civil soltera, por sus  
propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de  
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden  
a los números uno tres cero siete cinco siete uno siete  
tres guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada  
por mí, agregó a esta escritura; y, Don CLEVER EDILFIDO  
NAZARENO MEDINA, de estado civil soltero, debidamente  
representado por su Apoderado señor Abogado MANUEL  
AGUSTIN ALVAREZ BAILON, como se justifica con la copia de  
Poder Especial que se incorpora al Protocolo como documento  
habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

xhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los  
números uno tres uno cero cuatro cinco cinco tres siete

9  
Abg. Elsy Cedeño Méndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA-MANABI



guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, " agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora /NORA MARGARITA HIDALGO REYES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno cinco cero cuatro cuatro cuatro guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor /Freddy Leovigildo Jiménez /y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANAHI



servianse al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Doña AMADA MARGARITA ALVAREZ BAILON; y, Don CLEVER EDILFIDO NAZARENO MEDINA, debidamente representado por su Apoderado señor MANUEL AGUSTIN ALVAREZ BAILON, como se justifica con la copia de Poder Especial que se incorpora al Protocolo como documento habilitante, a quienes en adelante se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora NORA MARGARITA HIDALGO REYES, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de los derechos y acciones, fincados sobre un cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio Cinco de Junio en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos a los señores: Doña Paula María Catagua Zambrano y Don Máximo Primitivo Cedeño Moreira, según consta de la escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el dieciséis de enero del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintuno de febrero del año dos mil uno. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y linderos con calle sin nombre; POR ATRÁS:

*Elsy*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



metros y lindera con terrenos del señor Máximo Cedeño  
Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y  
lindera con calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:  
Con veinte metros y propiedad del señor Máximo Cedeño

Moreira. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS  
CUADRADOS.-

**TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes  
expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores  
venden, ceden y transfieren a la señora NORA MARGARITA  
HIDALGO REYES, quien compra, adquiere, recibe y acepta  
para sí, los derechos y acciones fincados sobre el lote de  
terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda,  
ubicado en el Barrio Cinco de Junio en las inmediaciones del  
Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y cantón Manta, con  
todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores  
nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS  
METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado

W y que las partes lo consideran justo es de TRES MIL  
DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en  
este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido  
al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin  
tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal  
concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

**QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de  
terreno se hace en el estado en que actualmente se  
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



...nóminas, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien el bien inmueble que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

**SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

**LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexas y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MANUEL ALVAREZ SAJON, Matrícula número: Trece - Dos mil siete - Cuarenta y uno del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente.

*Elyse*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI





observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta noteria, de todo cuanto. DOY FE. *g.*

*Amada Alvarez B.*



AMADA MARGARITA ALVAREZ BAILON  
C.C.No.- 130757173-5

*Manuel Agustín Alvarez Bailon*



MANUEL AGUSTIN ALVAREZ BAILON  
C.C.No.- 131045837-1

*Nora Margarita Hidalgo Reyes*



NORA MARGARITA HIDALGO REYES  
C.C.No.- 130150444-1



*Notaria*  
LA NOTARIA.-

*Ms. ....*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



CONTINUA 428

| OBSERVACIÓN   | CÓDIGO CATASTRAL | AREA   | AVALUO  | CONTROL | TÍTULO N° |
|---|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una parcela pública de terreno utilizada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-10-05-06400    | 520,00 | 5000,00 | 142435  | 30/770    |

| VENDEDOR    |   |                                | ALCABALAS Y ADICIONALES            |       |
|-------------|---|--------------------------------|------------------------------------|-------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                   | DIRECCIÓN                      | CONCEPTO                           | VALOR |
| 060097867-7 | NAZARENO MEDINA CLEVER Y SRA SIA CEDERO | BARRIO 6 DE JUNIO CALLE PUEBLA | Impuesto principal                 | 38,00 |
|             |   |                                | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 0,00  |
| ADQUIRENTE  |   |                                | TOTAL A PAGAR                      | 38,00 |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                   | DIRECCIÓN                      | VALOR PAGADO                       | 38,00 |
| 1301504443  | NDALGO REYES NORA MARGARITA             | NA                             | SALDO                              | 0,00  |

EMISION: 10/07/2014 4:08 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*

SECCION NACIONAL DE INGENIERO AGRICOLA  
CALLE 12 DE AGOSTO Y 10 DE JULIO  
CALLE 40 NOROCCIDENTAL GUAYAS  
CALLE 40 NOROCCIDENTAL GUAYAS  
RECORRIDO PERIFERICO DE NOROCCIDENTAL



*[Handwritten signature]*  
Elyse Ceceño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta, Ecuador





Gobierno Antioqueño Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manía**  
 Años: 4380000890003  
 Dirección: Av. 4da y Calle 8 - Tel: 4211473 / 281-177

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000307771

| OBSERVACIÓN   |  | CODIGO CATASTRAL                | ÁREA   | AVALUO                        | CONTROL | TÍTULO N° |
|---|--|---------------------------------|--------|-------------------------------|---------|-----------|
| Una acedera pública de COMPAÑIA VENTA DE SÓLAR Y CONSTRUCCION UBICADA en MANÍA del parroquia MANÍA. |  | 10-62-00-500                    | 200,00 | 300,00                        | 18498   | 30771     |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                    | DIRECCIÓN                       |        | UNIDADES                      |         |           |
| 0800078577  | MAZAREÑO JAEDINA CLEVER Y SRA. DA CEDEÑO | BARRIO 6 DE JUNIO CALLE PÚBLICA |        | CONCEPTO                      |         |           |
|   | ADQUIRENTE                               |                                 |        | GASTOS ADMINISTRATIVOS        |         |           |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                    | DIRECCIÓN                       |        | VALOR                         |         |           |
| 1301004443  | HIDALGO REYES NOBA MARGARITA NA          |                                 |        | Impuesto Predial Compra-Venta |         |           |
|   |  |                                 |        | TOTAL A PAGAR                 |         |           |
|   |  |                                 |        | VALOR PAGADO                  |         |           |
|   |  |                                 |        | SALDO                         |         |           |

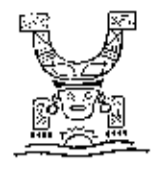
EMISION: 10/17/2014 4:38 ROSARIO RIERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÍA  
 ROSARIO RIERA  
 578 RECA  
 578 RECA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00067753

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

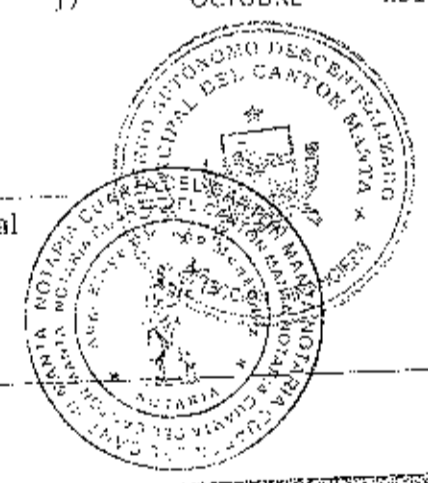
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenece a NAZARENO MEDINA CLEVER Y SRA. D/A CEDEÑO  
ubicada BARRIO 5 DE JUNIO CALLE PUBLICA  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$3000.00 TRES MIL 00/100 DOLARES  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, de del 20  
17 OCTUBRE 2014

*Elsy Cedeno*  
Abg. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

*[Signature]*  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 117469



Nº 0117469

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de octubre de 2014

No. Electrónico: 25948

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-55-06-000

Ubicado en: BARRIO 5 DE JUNIO CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario                             |
|---------------------|---|
| 080087857-7         | NAZARENO MEDINA CLEVER Y SRA D/A CEDENO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3000,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
3000,00

Son: TRES MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeno Risperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 17/10/2014 15:37:31

30,00  
9,00  
39,00  
147,27



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0096330

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....  
NAZARENO MEDINA CLEVER Y SRA D/A CEDEÑO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1105506000 BARRIO 3 DE JUNIO CALLE PUBLICA  
Manta, diez y siete de octubre del dos mil catorce

*El Sr. Eloy Cedeño Menéndez*  
Eloy Cedeño Menéndez  
Tesorero Municipal  
Manta - Ecuador



*Sra. Juliana Rodríguez*  
Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDADORA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0000025954

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: NAZARENO MEDINA CLEVER Y SRA  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 5 DE JUNIO CALLE PLANIFICADO  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN: AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 17/10/2014 14:26:12  
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------------|-------|
| VALOR       | 3.00  |

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: jueves 15 de enero de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

48042

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48042:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de septiembre de 2014*  
Parroquia: *Manta*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *1105506000*



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 5 de Junio en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón, Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; diez metros y calle sin nombre. POR ATRAS; diez metros y terrenos del señor Máximo Cedeño Morcira. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y calle sin nombre. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad del señor Máximo Cedeño Morcira. Teniendo una superficie total de; DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                             | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa de Derechos y Accion | 840 26/06/1996                | 562           |
| Compra Venta | Compraventa de Derechos y Accion | 522 21/02/2001                | 4 150         |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2. Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: *miércoles, 26 de junio de 1996*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *562* - Folio Final: *562*  
Número de Inscripción: *840* Número de Repertorio: *2.092*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*  
Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 23 de mayo de 1996*

Acto/Juicio/Resolución:

Resolución:

Observaciones:

Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la parroquia

**C a n t ó n M a n t a**

II. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.E.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: 37482

Ficha Registral: 48042

Página: 1 de 2

*Episcopo*  
*Leticia Hernández*  
*Notaria Cuarta*  
*Manta - Ecuador*







|           |                  |                                 |        |       |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------|-------|
| Comprador | 80-0000000059881 | Catagua María                   | Casado | Manta |
| Comprador | 80-0000000048579 | Cedeño Moreira Maximo Primitivo | Casado | Manta |
| Vendedor  | 80-0000000059880 | Ruiz Campozano Jose Victor      | Casado | Manta |
| Vendedor  | 80-0000000012784 | Triviño Lucas Esther Marcelina  | Casado | Manta |

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 21 de febrero de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.150 - Folio Final: 4.154  
 Número de Inscripción: 522 Número de Repertorio: 903  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de enero de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio 5 de Junio en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderon de la parroquia y Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; diez metros y calle sin nombre. POR ATRAS; diez metros y terrenos del señor Maximo Cedeño Moreira. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y calle sin nombre. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad del señor Maximo Cedeño Moreira. TENUENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000059885 | Alvarez Bailon Amada Margarita  | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 80-0000000059884 | Nazareno Medina Clever Edilfido | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000048580 | Catagua Zambrano Paula Maria    | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000048579 | Cedeño Moreira Maximo Primitivo | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
| Compra Venta | 840              | 26-jun-1996       | 562            |              |





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

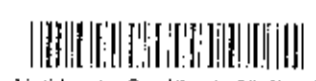
*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:08 del jueves, 09 de octubre de 2014

A petición de: Ab. *Juanes Alvarez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Válidez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Asunción*  
María Asunción Cedeño Méndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

PODER ESPECIAL

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** SEÑOR CLEVER EDILFIDO NAZARENO MEDINA.-

**A favor de** SEÑOR ABOGADO MANUEL AGUSTIN ALVAREZ  
BAILON.-

**Cuantía** INDETERMINADA

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMER **No.** 2014.43.08.04.P6293

**Manta, a** 16 **de** SEPTIEMBRE **de** 2014